

TEMUCO, 11/06/2013

RESOLUCION EX-N° 3.301.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2013. -

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
37	06/05/2013	Alfa Comercial y Servicios Ltda.	76.222.976-5	02 Extintores 02 Kg., Certificados de CO2	80.920	532.04.12.01
44	03/06/2013	Falabella Retail S.A.	77.261.280-k	01 Estufa a Gas 15 kilos Mademsa + 01 Hervidor de Agua Black & Decker	99.480	532.04.08.01
45	03/06/2013	Alimentos Fruna Ltda.	84.156.500-2	1.000 Unidades alfajor Dorado para Difusión Institucional	35.400	532.07.01.01
46	03/06/2013	Angelica Novoa y Cia Ltda.	77.671.730-4	Cajas de Papel Opalina Tamaño Oficio	24.000	532.04.01.02
47	07/06/2013	Cencosud Retail S.A.	81.201.000-k	Articulos indicados en Dcto adjunto para consumo reuniones de Trabajo	42.715	532.01.01.01
48	07/06/2013	Falabella Retail S.A.	77.261.280-k	01 Estufa a Gas 15 kilos Fensa	74.990	532.04.08.01
49	07/06/2013	Juan Carlos Rivera Leal	9.015.531-8	01 Articulos para reuniones de Trabajos y Talleres realizados en la Regional	58.000	532.01.01.01
50	11/06/2013	Tribunal Tributario y Aduanero	61.979.490-7	01 Copia s Expediente Causa "Logistica del Transporte P.y C. Ltda"	21.360	532.08.99.01
51	10/06/2013	Comercial Total Pack Ltda.	79.948.840-k	50 Unidades Rollos Térmicos (Incluye Flete)	119.000	532.04.01.02
53	27/06/2013	Tribunal Tributario y Aduanero	61.979.490-7	01 Copia s Expediente Causa "Sociedad Administradora Hamilton S.A."	18.450	532.08.99.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
24	03/06/2013	Eliana Godoy Burgos	9.853.450-4	Trabajos varios Sede Regional	10.000	532.08.99.01
25	25/06/2013	Vidrieria Lagos Ltda.	76.004.471-7	Enmarcado de 2 Diplomas Funcionarios de la Dirección Regional	11.000	532.08.01.01
O. REPARACION NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
FJSF-26(04)	10/06/2013	Gabriel Carrasco Vidal E.I.R.L.	76.147.777-3	Mantenimiento Jeep-Proteccion Candado Rueda Repuesto	15.000	532.04.11.01



ANOTESE, Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR,
CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
IX Dirección Regional Temuco

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR(ES)	ALIMENTOS FRUNA LTDA.
DIRECCION	MIRAFLORES 1285
TELEFONO	210354
CIUDAD	TEMUCO
RUT	84.156.500-2

NUMERO	45
FECHA	03-06-2013
COMPRA SOLICITADA POR	
DEPTO. DE FISCALIZACION	
TEMUCO	

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTA SEDE REGIONAL, A LOS VALORES VIGENTES EN PLAZA, SE AUTORIZA LA COMPRA Y POSTERIOR PAGO CON CARGO AL PPTO. VIGENTE DE LOS ARTICULOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION

IMPUTACION					CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
SUBT.	CTA	ITEM	ASIG.	SUBAS			UNITARIO	TOTAL
022	532	001	001	001	1000	UNIDADES ALFAJOR DORADO PARA	35	35.400
						DIFUSION INSTITUCIONAL	0	0
							0	0
							0	0
							0	0
						VALORES CON IVA IVA INCLUIDO	0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
						TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$	35.400

FACTURACION

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT: 60.803.000-0
CLARO SOLAR 873
TEMUCO



DAIS VERA RUIZ
JEFE DPTO. ADMINISTRACION



CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL